



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



⑪ Número de publicación: **2 137 098**

⑫ Número de solicitud: 009700112

⑬ Int. Cl.⁶: B44C 1/17

⑭

PATENTE DE INVENCION

B1

⑮ Fecha de presentación: **21.01.1997**

⑯ Fecha de publicación de la solicitud: **01.12.1999**

Fecha de concesión: **25.05.2000**

⑰ Fecha de anuncio de la concesión: **16.08.2000**

⑱ Fecha de publicación del folleto de patente:
16.08.2000

⑲ Titular/es: **ADHESIVOS DEL SEGURA, S.A.**
Ctra. Madrid, Km. 38
30001 Murcia, ES

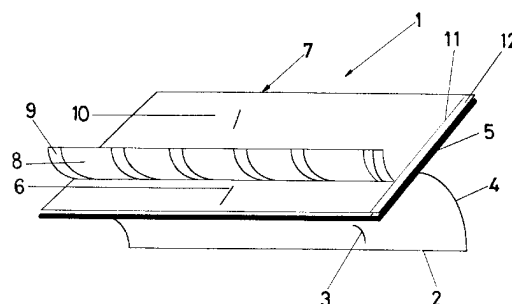
⑳ Inventor/es: **Carrasco García, José Pablo**

㉑ Agente: **Pons Ariño, Angel**

㉒ Título: **Procedimiento para la fabricación de pegatinas.**

㉓ Resumen:

Procedimiento para la fabricación de pegatinas; que comprende: un papel soporte siliconado que por la cara exterior lleva impresa una imagen, este papel soporte protege el adhesivo que presenta una de las caras de la pegatina propiamente dicha, la cual presenta por la otra cara la impresión de calidad que se protege con un papel opaco impreso o no por la cara exterior, mientras que por la otra cara lleva unas bandas de adhesivo removible por medio de las cuales se adhiere el papel opaco a la cara impresa de la pegatina.



ES 2 137 098 B1

Aviso: Se puede realizar consulta prevista por el artº 37.3.8 LP.

Venta de fascículos: Oficina Española de Patentes y Marcas. C/Panamá, 1 - 28036 Madrid

DESCRIPCION

Procedimiento para la fabricación de pegatinas.

La presente invención tiene por objeto un procedimiento para la fabricación de pegatinas.

En la actualidad se conocen pegatinas que van protegidas en sobre cerrados y que la propia pegatina presenta un soporte en papel siliconado para proteger la cara con material adhesivo de la pegatina.

Este procedimiento conocido presenta inconvenientes en cuanto a que se requiere para la fabricación de la pegatina no solamente más material, sino más mano de obra lo que encarece la fabricación de la pegatina.

El procedimiento de la invención es sencillo tanto en el material utilizado como en su propia fabricación, utilizándose una reducida mano de obra lo que simplifica al máximo los costes de fabricación.

De acuerdo con la invención el procedimiento comprende las etapas siguientes:

La pegatina comprende un primer papel soporte siliconado con impresión por una cara, mientras que por la otra se dispone la pegatina propiamente dicha por la cara no impresa, es decir, la que lleva el adhesivo de manera que el papel soporte siliconado cumple la función de soporte y además permite un fácil desprendimiento de la pegatina.

La pegatina por su cara impresa queda protegida con un papel opaco que puede ir impreso con otra identificación de la colección.

La cara del papel opaco que va en contacto con la pegatina lleva unas bandas de adhesivo removible el cual tiene la misión de sujetar el papel opaco y no estropear la imagen impresa de la pegatina, una vez que se retire dicho papel que, es el que impide la visión de la imagen de calidad de

la pegatina y que es por lo tanto el objeto de la invención.

La pegatina tiene dos zonas de apertura, una lateral central que facilita la retirada de papel opaco y otra extrema en forma de franja que facilita a modo de pestaña el asido de la pegatina y la retirada del papel soporte siliconado. Estas dos operaciones se realizan en el orden citado.

La lámina impresa que define la pegatina propiamente dicha presenta igual anchura que el papel opaco y que el soporte siliconado, pero dicha lámina es de menor longitud que estas otras dos, aunque la diferencia de longitud está definida por una pestaña extrema delimitada por una línea de corte en el papel opaco que define el extremo respectivo y alineado de la lámina impresa.

Con objeto de comprender más fácilmente el procedimiento de la invención, a continuación se refiere un ejemplo práctico de realización, siendo dicha ejecución meramente enunciativa y en ningún caso limitativa de la misma, todo ello tal y como se muestra en el dibujo adjunto en el que se representa una vista en perspectiva de la pegatina 1 de la invención definida por un soporte de papel siliconado 2 con una imagen impresa por su cara exterior 3, mientras que por la otra cara 4 se adhiere la cara de adhesivo de la lámina impresa 5 que define la pegatina propiamente dicha la cual presenta en su otra cara el frontal de impresión 6.

El frontal de impresión de la pegatina se protege con un papel opaco 7 dotado por su cara 8 en contacto con el frontal de impresión bandas 9 de adhesivo removible, mientras que por la otra cara 10 el papel opaco lleva una impresión o no determinada.

El papel opaco 7 está dotado de un corte extremo 11 que define una pestaña extrema 12 que facilita la operatividad en el despegado de la propia pegatina.

REIVINDICACIONES

1. Procedimiento para la fabricación de pegatinas; **caracterizado** porque comprende: un papel soporte siliconado que por la cara exterior lleva impresa una imagen, este papel soporte protege el adhesivo que presenta una de las caras de la pegatina propiamente dicha, la cual presenta por la otra cara la impresión de calidad que se protege con un papel opaco impreso o no por la

cara exterior, mientras que por la otra cara lleva unas bandas de adhesivo removible por medio de las cuales se adhiere el papel opaco a la cara impresa de la pegatina.

2. Procedimiento según la reivindicación 1 **caracterizado** porque el papel opaco presenta un corte extremo que determina una franja que facilita la manipulación para desprender el papel opaco y la pegatina del soporte siliconado.

5

10

15

20

25

30

35

40

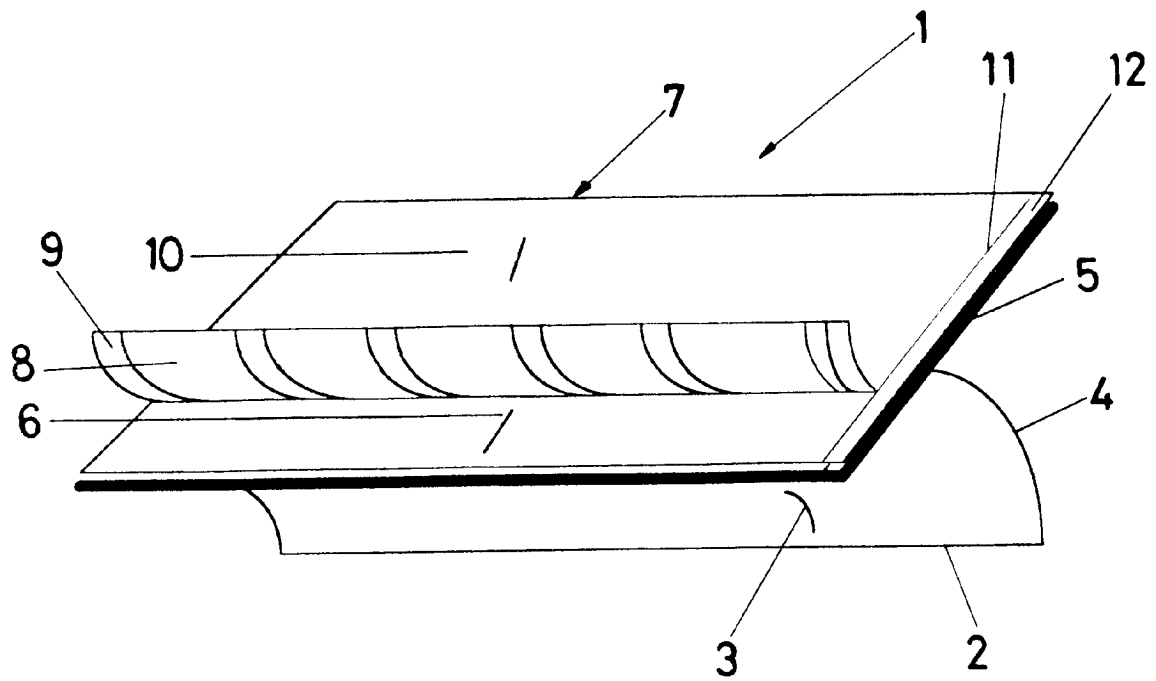
45

50

55

60

65





OFICINA ESPAÑOLA
DE PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA

- ⑪ ES 2 137 098
⑫ N.º solicitud: 009700112
⑬ Fecha de presentación de la solicitud: 21.01.1997
⑭ Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

⑮ Int. Cl.⁶: B44C 1/17

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
A	US 3967022 A (HASEI) 29.06.1976	
A	US 4086379 A (BROWN) 25.04.1978	

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

☒ para todas las reivindicaciones

☐ para las reivindicaciones n.º:

Fecha de realización del informe 26.10.1999	Examinador J. López Nieto	Página 1/1
--	------------------------------	---------------